

EVALUACIÓN DE PATRONATOS Y JUNTAS DIRECTIVAS

La evaluación es una de las prácticas que más contribuye a asegurar la eficacia del funcionamiento del órgano de gobierno (Guía sobre Gobierno N° 4: Examine su patronato: luces y sombras; Fundación Compromiso y Transparencia, 2008). La evaluación permite examinar el desempeño individual y colectivo de los miembros del patronato analizando su contribución y compromiso con la organización.

Entre los beneficios de la evaluación periódica se encuentran los siguientes:

- Permite analizar si se cuenta con las personas idóneas para abordar los retos futuros
- Mejora el trabajo en equipo, la coordinación y el conocimiento mutuo de los patronos
- Proporciona información sobre la conveniencia de reforzar algún área u objetivo estratégico
- Suministra una valiosa información a la hora de acometer posibles renovaciones de los cargos

Áreas de evaluación

- Contribución al cumplimiento de la misión
- Supervisión de los programas
- Relación con la dirección ejecutiva
- Captación y desarrollo de recursos
- Funcionamiento del órgano de gobierno
- Estructura y composición

Metodología

La metodología de evaluación se basa en un cuestionario de 50 preguntas que toma aproximadamente 20/30 minutos cumplimentarlo. El cuestionario se analiza por los directivos de la Fundación Compromiso y Transparencia y los resultados se comparten con el presidente y los miembros del patronato o junta directiva.

GUÍAS SOBRE GOBIERNO IV

Examine su patronato.

Luces y sombras

| Javier Martín Cavanna | Francisco Guillén

